



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

585 / 00

Salta, 15 NOV 2000
Expediente N° 12.225/00

VISTO:

La Resolución Interna N° 494/00, mediante la cuál: se llama a inscripción de interesados para cubrir, un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, dedicación simple, para la Cátedra Dietoterapia y Clínica Dietética del Adulto; de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, se establecen los plazos a que se ajustará el llamado y se designa el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección; y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. Int. N° 500/00, emitida Ad Referendum del Consejo Directivo se deja sin efecto la Res. Int. N° 494/00 debido a que no se cumplió con la reglamentación interna a la que se ajusta el llamado, en el sentido que por error involuntario no se publicó en fecha el aviso del llamado, en el diario de la ciudad, por lo que se tuvo que modificar los plazos ya previstos;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, en su Sesión Extraordinaria N° 14/00 del 30/10/00, toma conocimiento de las actuaciones de referencia y de la Res. Int. N° 500/00, resolviendo convalidarla;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 14/00 del 30/10/00)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución Interna N° 500/00 dictada Ad- Referéndum del Consejo Directivo.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase a Señor Rector, Secretaría Académica, los interesados y siga a Dirección Administrativa Académica- Departamento Docencia- a sus efectos.

Sing
BHS

Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaría
Fac. de Ciencias de la Salud



MIL MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO